



*ANUNCIO de 24 de julio de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Navalmoral 3", ubicada en el término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/25/19. (2020080749)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Navalmoral 3", ubicada en el término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Figurafi Power, SL.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Figurafi Power, SL, con CIF B-88118039 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, n.º 140, 7.º C, 28046 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 15, parcelas 4 y 7 del término municipal Navalmoral de la Mata (Cáceres).
- Referencias catastrales: 10134A015000040000RO y 10134A015000070000RD.
- Características de la instalación:

Instalación solar fotovoltaica denominada "Navalmoral 3" de 4.999,6 kWp, compuesta por un campo generador de 12.499 módulos fotovoltaicos de 400 Wp, montados sobre 144 seguidores solares a un eje (horizontal) y 2 inversores limitados a 2.500 kW de potencia nominal. Esto supone una potencia nominal de inversores de 5.000 kW.

Infraestructuras eléctricas de transformación y evacuación constituidas por:

- 1 centro de inversión-transformación (CT3), en el que se alojan los dos inversores y un transformador de 5.000 kVA - 20 kV/0,69 kV.
- 1 1 centro de seccionamiento, o centro de conexión (CC3) según la siguiente configuración: 2 celdas de línea (entrada de CT3 y salida hacia "CR Lagarejo") + 1 celda de



protección general + 1 celda de protección para el trafo de 50 kVA de SSAA + 1 celda de medida.

- La línea de conexión entre el CT3 y el CC3 estará constituida por una terna de cables unipolares con aislamiento de dieléctrico seco, tipo RHZ1 de 12/20 kV de Al 95 mm<sup>2</sup> de sección y 240 m de longitud.
- Línea de evacuación subterránea de 20 kV con origen en el CC3 y final en el Centro de reparto denominado "CR Lagarejo", perteneciente al nudo de conexión de red de distribución "Cerrocincho T2", propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, de 5.800 m de longitud y con conductor tipo XLPE (RHZ1) 12/20 kV de Al 240 mm<sup>2</sup> de sección. Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata (Cáceres).
  - ◇ Recorrido de la línea 20 kV: Polígono 15, parcelas 7, 4, 9006, 9007, 41, 12, 9008, 13 y 9009; polígono 502, parcelas 9020 y 9022; parcelas urbanas 4212604TK8241S0001RX, 4212603TK8241S0001KX, 4212602TK8241S0001OX, 4212601TK8241S0001MX; y polígono 1, parcela 9013, vial 6 del polígono industrial Expacionavalmoral, vial 10 del polígono industrial Expacionavalmoral, vial 4 del polígono industrial Expacionavalmoral.
  - ◇ Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de la línea subterránea serán:

N.º	X	Y
1	281278,000	4423509,000
2	281789,198	4423638,366
3	281889,453	4423663,289
3a	281904,331	4423666,571
4	281905,047	4423671,280
5	281916,630	4423673,961



N.º	X	Y
6	281931,789	4423593,194
7	281967,000	4423388,000
8	281989,000	4423324,000
9	282027,000	4423233,000
10	282106,000	4423063,000
10a	282115,000	4423045,000
10b	282121,000	4423003,000
10c	282118,000	4422976,000
11	282169,000	4422635,000
12	282180,000	4422554,000
13	282285,000	4422515,000
14	282311,000	4422517,000
15	282336,000	4422523,000
16	282365,000	4422521,000
17	282447,000	4422519,000



N.º	X	Y
18	282578,000	4422446,000
19	282728,000	4422324,000
20	282817,000	4422297,000
21	282877,000	4422254,000
22	282946,000	4422213,000
23	282978,000	4422179,000
24	283046,000	4422114,000
25	283081,000	4422084,000
26	283108,000	4422047,000
27	283172,000	4421991,000
28	283205,000	4421940,000
29	283228,000	4421887,000
30	283242,000	4421868,000
31	283275,000	4421844,000
32	283371,000	4421797,000



N.º	X	Y
33	283495,000	4421715,000
34	283562,000	4421674,000
35	283628,000	4421642,000
36	283736,000	4421570,000
37	283872,000	4421495,000
38	283921,000	4421449,000
39	283954,000	4421395,000
40	283978,000	4421387,000
41	284301,000	4421676,000
42	284334,000	4421644,000
43	284371,000	4421634,000
44	284594,000	4421446,000
45	284634,000	4421411,000
46	284765,000	4421300,000
47	284779,000	4421319,000



N.º	X	Y
48	284851,000	4421331,000
49	285079,000	4421599,000
50	285075,000	4421634,000
50a	284960,000	4421731,000
51 - CR LAGAREJO	284955,000	4421725,000

- Presupuesto ejecución material: 2.628.898,62 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web [industriaextremadura.juntaex.es](http://industriaextremadura.juntaex.es), y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 24 de julio de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

• • •